



CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN 05-2022

Celebrada el jueves 20 de octubre de 2022,
a las ocho horas con treinta minutos, en el Auditorio Roberto Murillo Zamora
Aprobada en la sesión 01-2023 del martes 21 de marzo de 2023.

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Aprobación de las actas 03-2022 y 04-2022.	2
2. Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) administrado por el Decanato.	3
3. Proyecto de Ley expediente 23.380. Ley reguladora del FEES.	4
4. Varios	5

Acta de la sesión ordinaria cero cinco dos mil veintidós, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las ocho horas con treinta minutos del jueves 20 de octubre de 2022, en el Auditorio Roberto Murillo Zamora.

Asisten a esta sesión:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

M.L. Verónica Murillo Chinchilla, Representante de los Posgrados.

Ausentes con excusa:

Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora, CIICLA.

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía.

También asisten como colaboradoras técnicas la Licda. Gloriana Solano López, Jefa Administrativa del Decanato y la Bach. Silvia Fonseca Navarro, secretaria.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los y las presentes y procede a anunciar el orden del día:

1. Aprobación de las actas 03-2022 y 04-2022
2. Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) administrado por el Decanato.
3. Proyecto de Ley expediente 23.380. Ley reguladora del FEES.
4. Varios.

Artículo 1-. Aprobación de las actas 03-2022 y 04-2022.

El Dr. Francisco Guevara consulta si hay observaciones a las actas 03-2022 y 04-2022. No hay observaciones. Se somete a votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

M.L. Verónica Murillo Chinchilla, Representante de los Posgrados.

Acuerdo: Se aprueban las actas 03-2022 y 04-2022.

Artículo 2.- Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) administrado por el Decanato.

Señala el señor Decano que le parece importante que en una institución como ésta tenga la práctica de rendición de cuentas y la transparencia para declarar como se gasta cada colón de los fondos públicos.

Agradece al Dr. Antonio Leoni por traer a colación el tema de cómo se utiliza el FDI en la Facultad de Letras, que sabemos es un fondo solidario que proviene de los proyectos de vínculo externo que desarrolla la Escuela de Lenguas Modernas – única Unidad Académica que actualmente genera este tipo de fondos en la Facultad de Letras – y de los cuales se asigna un 40% al Decanato.

Al respecto manifiesta que ha enviado a cada persona miembro de este Consejo un desglose de movimientos solicitado a la Oficina de Administración Financiera de los últimos seis años. Adicional a esto, explica ampliamente con un cuadro de Excel los movimientos realizados. Entre ellos, la restauración del mural, el acrónimo pequeño, la remodelación del Decanato en cumplimiento de criterios de la ley 7600 y de la Ley de Bomberos, la capacitación del señor Alberto Aguilar en diseño gráfico, los refrigerios que se ofrecen en las Asambleas de Facultad y otros gastos como cables para el equipamiento de las aulas y materiales de limpieza.

El señor Decano que esta rendición de cuentas ha sido la tónica desde que empezó su gestión, aunque a partir de ahora desea que se indica precisamente el monto de los rubros en que ha utilizado el fondo para mayor transparencia, en el marco de sus informes anuales de gestión. Recuerda que de alguna forma, así se ha venía realizando desde la gestión de doña Annette Calvo, ex Decana de la Facultad de Letras, y con el apoyo de la exjefa administrativa (doña María del Carmen Sequeira), quien le daba detalle de cada movimiento realizado con el FDI.

Comenta que actualmente se cuenta con un saldo de $\text{¢}19\,685\,000$. Con dicho monto se planea la reubicación de la sala de lactancia, la bodega del áreas de cubículos de docentes del primer piso y la remodelación del Auditorio Roberto Murillo, a fin de tratar de dar solución a los problemas de filtraciones de agua que afectan al INIL. Esto si fuera posible en razón de las inspecciones y valoraciones solicitadas a las instancias correspondientes para ver en qué medida proceden y es posible atenderlas con este fondo.

Por su parte el Dr. Antonio Leoni agradece el informe brindado y considera que los gastos han sido hechos de manera prudente. Considera que se debe continuar con esta práctica para una sana administración.

**A las 8:56 a.m. se retira el Dr. Sergio Rojas Peralta.*

El señor decano comenta que se ha estado asesorando para ver la posibilidad de impulsar proyectos de vínculo externo desde el Decanato, lo que pareciera ser viable y para lo cual solicitaría la colaboración de las Unidades Académicas de nuestra Facultad. Esto permitiría contar con fondos para solventar las muchas necesidades que se tienen como Facultad y no solo con el apoyo que viene de la Escuela de Lenguas Modernas.

Por su parte, el Dr. Allen Quesada considera importante dar un informe a final de año de los gastos realizados, pero para necesidades inmediatas sugiere dar un voto de confianza al Sr. Decano para la gestión del fonde, y sólo cuando se trate de gastos importantes sí se consultaría al Consejo Asesor.

La M.L. Verónica Murillo manifiesta que siempre son importantes estas estrategias de transparencia y comunicarlo en las instancias respectivas (Asamblea de Facultad, Consejo Asesor) y consulta si se ha pensado en difundirlo en los diferentes medios de la Facultad.

El señor Decano indica que se agregará una pestaña en la página oficial de la Facultad las actas de consejo asesor y los informes de labores anuales.

Agrega la M.L. Murillo que reconoce que todo lo mencionado por el señor Decano se adscribe en un interés por mantener en funcionamiento las instalaciones físicas, las condiciones para impartir lecciones con los escasos recursos con los que contamos y buscando recursos en otras instancias.

Asimismo, secunda al Dr. Allen Quesada en dar un voto de confianza al señor Decano ya que está la lista de obras que comprueban que hay un esfuerzo sostenido por mantener las condiciones óptimas.

La M.L. Ivonne Robles se suma a la propuesta del Dr. Allen Quesada por todo el informe presentado y la gestión académica que realiza el Decanato por el bien de la Facultad. También agradece al Sr. Decano hacer las diligencias necesarias para acudir a las instancias respectivas a fin de lograr obtener los recursos para llevar a cabo los proyectos que emprende para la Facultad.

El señor Decano propone que se informe al Consejo Asesor cuando sean gastos mayores a un millón de colones.

Se propone entonces dar un voto de confianza al Sr. Decano para el uso del Fondo de Desarrollo institucional en gastos hasta por un millón de colones, y en caso de que sean montos mayores, el señor Decano lo comunicará al Consejo Asesor de Facultad.

Se somete a votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

M.L. Verónica Murillo Chinchilla, Representante de los Posgrados.

Acuerdo: Dar un voto de confianza para el uso del Fondo de Desarrollo institucional en gastos hasta por un millón de colones, en caso de que sean montos mayores, el señor Decano lo comunicará al Consejo Asesor de Facultad. Acuerdo firme.

Artículo 3.- Proyecto de Ley expediente 23.380. Ley reguladora del FEES.

El señor Decano comenta que, en relación con este proyecto, en el Consejo de Rectoría ampliado le manifestó al señor Rector que se necesitan medidas más concretas como por ejemplo la jurisdicción internacional por tratarse de un tema de educación como Derecho Humano; o bien activar el movimiento social, alianzas con otros sectores y hacer valer la institucionalidad del Estado social de Derecho.

Considera importante que las unidades académicas conversen sobre el tema y estar vigilantes en cuanto a este tipo de medidas ya que este proyecto es una clara intromisión a la autonomía universitaria. Justamente el viernes 21 hay una reunión con todos los sectores sociales en la Facultad de Derecho, a la cual les hace extensiva la invitación a unirse para abogar por la defensa del estado social de derecho.

Artículo 4.- Varios.

La M.L. Ivonne Robles invita al XII Coloquio de Literatura Costarricense dedicado al escritor Quince Duncan, por realizarse los días 3 y 4 de noviembre en la Sala Joaquín Gutiérrez.

El Dr. Antonio Leoni comparte que el 6 de diciembre serán las Jornadas de Investigación del INIL, dedicado a las lenguas indígenas de Costa Rica.

La sesión concluye a las 9:25 a.m.

Dr. Francisco Guevara Quiel
DECANO
Facultad de Letras

